

CONVOCATORIA Semestre académico de intercambio 2020 – 2

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria María Cano invita a los estudiantes de los programas de pregrado a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica nacional o internacional durante el segundo semestre de 2020. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la María Cano, sus universidades socias y algunos programas de movilidad estudiantil a los que se encuentra adherida la institución.

Requisitos

- Estar matriculado en programa académico en la Fundación Universitaria María Cano.
- Haber aprobado el 50% del programa académico.
- Tener un promedio acumulado de 3.8.
- No tener procesos disciplinarios o sanciones en la historia académica.
- Asumir los costos de desplazamiento y sostenimiento durante su estancia en la institución de destino.

Postúlate siguiendo estos pasos:

1. **Busca la institución de destino:** identifica de la oferta académica, la institución en la cual te gustaría hacer tu proceso de movilidad.
2. **Solicita la aprobación de tu consejo de facultad:** revisa las asignaturas o el programa que desas cursar, diligencia el Formato de solicitud de movilidad estudiantil saliente y remítelo a la Oficina de Relaciones Internacionales al correo santiago.hernandez@fumc.edu.co en formato pdf. Para la selección de asignaturas podrás apoyarte del director de tu programa.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de marzo de 2020.

3. **Postúlate a la institución de destino:** una vez el Consejo de Facultad apruebe tu movilidad, acude a la Oficina de Relaciones Internacionales para realizar la postulación a la institución de destino, enviando los documentos requeridos por cada la respetiva institución de destino.
4. **Espera la carta de aceptación de la institución de destino:** esto puede demorar entre uno y dos meses. Una vez recibas esta carta podrás adelantar todos los

trámites para tu viaje, tales como visa (en caso de requerirla), tiquetes aéreos, seguro médico internacional, alojamiento, etc.

5. **Registra las asignaturas:** matricula en la María Cano las asignaturas que tomarás en la institución de destino.
6. **Antes de iniciar tu movilidad:** envía a la Oficina de Relaciones Internacionales la siguiente documentación:

Para el caso de movilidades en el extranjero:

- Copia de pasaporte y visa en caso requerirla.
- Copia del seguro médico internacional adquirido, el cual deberá cubrir gastos médicos, farmacéuticos, odontológicos, de hospitalización y repatriación de restos (obligatorio).
- Copia de los tiquetes aéreos
- Dirección de residencia o alojamiento en el lugar de destino.

Para el caso de movilidades en el país:

- Certificado de afiliación a EPS.
- Dirección de residencia o alojamiento en la ciudad de destino.

Cierre de convocatoria: 31 de marzo de 2020.

Aspectos a tener en cuenta:

- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio (traslados terrestres o aéreos, pasaporte, visa, alojamiento, alimentación, seguro médico internacional y gastos personales).
- Al momento de la movilidad el estudiante deberá haber matriculado y pagado las asignaturas en la María Cano.
- Algunas universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser recibidos. Para esto la respectiva facultad, tomará la decisión de postular a los estudiantes con mejor desempeño académico.
- El semestre de intercambio podrá ser prorrogado solo por un semestre más, para lo cual deberá hacer nuevamente la solicitud al consejo de facultad.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica). La Oficina de Relaciones Internacionales podrá orientar al estudiante en este proceso; sin embargo, no es responsabilidad de la institución la aprobación de la misma.

- La movilidad por convenio exime a los estudiantes pago de matrícula en la institución de destino.
- Se debe tener presente que en algunas instituciones puede haber cierre de grupos o cambios de horario, por tanto, cualquier ajuste en las asignaturas deberá ser notificado por escrito al director de programa dentro de los 15 días posteriores al inicio de actividades académicas en la institución de destino.
- El estudiante se encontrará regido por los reglamentos de ambas instituciones, por tanto, cualquier comportamiento inapropiado en la institución de destino podrá tener repercusiones en la María Cano. En dado caso, el programa analizará la toma de acciones que correspondan.
- Los resultados académicos obtenidos durante el periodo de movilidad serán transferidos a la nota correspondiente en la escala de calificación de la María Cano, sin lugar a recurso alguno.
- En caso de requerir presentar la prueba de estado Saber Pro durante su periodo de movilidad, el estudiante será responsable de realizar la inscripción y pago según lo dispuesto por su programa, sea que la presente en el país o en el extranjero.
- El estudiante también será responsable de matricularse para el siguiente periodo académico en la María Cano en las fechas establecidas por la institución.
- Es deseable que el estudiante, una vez finalice su periodo de movilidad, solicite a la institución de destino el certificado de notas o participación para que de manera pronta se inicie el proceso de homologación de asignaturas una vez regrese.

Beca de Movilidad Académica

Este estímulo otorga el 70% de descuento en el valor de la matrícula de un semestre a estudiantes que deseen realizar semestre académico de intercambio en el exterior en alguna de las instituciones en convenio, con el fin de facilitar de esta manera las condiciones económicas para su participación en el programa de movilidad.

Una vez los estudiantes reciban la carta de aceptación y previo al viaje, podrán hacer la solicitud del beneficio al Comité de Movilidad Académica, quien designará el número de estímulos a otorgar según los lineamientos y requisitos señalados en la Resolución Rectoral N°769 del 17 de mayo de 2019:

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado de la María Cano.
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a 4.0.
- Haber cursado y aprobado mínimo el 50% del plan de estudios.
- No haber tenido ninguna sanción disciplinaria.

¿Quieres conocer más?

Conéctate a las charlas informativas virtuales:

Fecha 1

Viernes, 6 de marzo de 2020

Hora: 4:00 pm

[Clic aquí para acceder](#)

Fecha 2

Viernes, 20 de marzo de 2020

Hora: 10:00 am

[Clic aquí para acceder](#)

OFERTA ACADÉMICA

Programa Local de Movilidad Académica - PALOMA

Este programa está dirigido a estudiantes de pregrado quienes podrán cursar una (1) o dos (2) asignaturas en una de las siguientes instituciones. Aplica para asignaturas virtuales según disponibilidad.

1. [Colegiatura Colombiana, Institución de Educación Superior](#)
2. [Corporación Universitaria Americana](#)
3. [Corporación Universitaria Lasallista](#)
4. [Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia Chocó](#)
5. [Corporación Universitaria Remington](#)
6. [Fundación Universitaria Autónoma de las Américas](#)
7. [Fundación Universitaria Bellas Artes](#)
8. [Fundación Universitaria Católica del Norte](#)
9. [Fundación Universitaria CEIPA](#)
10. [Fundación Universitaria María Cano](#)
11. [Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia](#)
12. [Institución Universitaria de Envigado](#)
13. [Institución Universitaria Escolme](#)
14. [Institución Universitaria Esumer](#)
15. [Institución Universitaria Marco Fidel Suárez](#)
16. [Institución Universitaria Pascual Bravo](#)
17. [Institución Universitaria Salazar y Herrera](#)
18. [Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM](#)
19. [Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid](#)
20. [Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria](#)
21. [Universidad Autónoma Latinoamericana](#)
22. [Universidad Católica de Oriente](#)
23. [Universidad Católica Luis Amigó](#)

www.fumc.edu.co / Nit. 800.036.781-1 / Línea Gratuita Nacional 01 8000 41 22 66

Medellin: Calle 56 N° 41-90 - Tel: (4) 402 55 00 • **Cali:** Carrera 66 N° 9-119 - Tel: (2) 387 73 80

Neiva: Calle 21 N° 8B-15 - Tel: (8) 874 64 53 - 874 64 57 • **Popayán:** Calle 16 N° 6-57 - Tel: (2) 837 30 86 - 837 30 85

24. [Universidad Cooperativa de Colombia](#)
25. [Universidad de San Buenaventura](#)
26. [Universidad Santo Tomás \(Medellín\)](#)

Convenios nacionales

1. [Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Antioquia Chocó](#)
2. [Corporación Universitaria Autónoma del Cauca](#)
3. [Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt](#)
4. [Corporación Universitaria Iberoamericana](#)
5. [Corporación Universitaria Lasallista](#)
6. [Escuela Colombiana de Rehabilitación](#)
7. [Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo](#)
8. [Fundación Universitaria Konrad Lorenz](#)
9. [Universidad Autónoma Latinoamericana](#)
10. [Universidad Central](#)
11. [Universidad Cooperativa de Colombia](#)
12. [Universidad de Antioquia](#)
13. [Universidad de Boyacá](#)
14. [Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA](#)
15. [Universidad de Investigación y Desarrollo](#)
16. [Universidad de Pamplona](#)
17. [Universidad de Santander](#)
18. [Universidad de Sucre](#)
19. [Universidad del Cauca](#)
20. [Universidad del Valle](#)
21. [Universidad Mariana](#)
22. [Universidad Surcolombiana](#)

Convenios internacionales

| | |
|------------------|--|
| Argentina | Universidad Abierta Interamericana |
| | Universidad Blas Pascal |
| | Universidad de Buenos Aires - Facultad de Medicina |
| Bolivia | Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – UTEPSA |
| | Universidad UCATEC |
| | |
| Brasil | Universidade La Salle |
| | Centro Universitario Álvares Penteado – FECAP |

| | |
|--------------------|--|
| | UNA UNIBH – Centro Universitário de Belo Horizonte Universidade São Judas São Judas Campus Unimonte UNISOCIESC |
| Chile | Universidad Católica de Temuco Universidad de Los Lagos Universidad de Talca |
| El Salvador | Universidad Gerardo Barrios |
| España | Instituto Superior de Estudios Psicológicos Universidad Católica de Valencia Universidad de Sevilla Universidad Internacional de la Rioja |
| México | Benemérita y Centenaria Escuela Normal Del Estado de San Luis Potosí Instituto Tecnológico de Sonora Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Universidad Autónoma del Estado de Morelos Universidad Cuauhtémoc – Aguascalientes Universidad Cuauhtémoc – San Luis Potosí Universidad de Oriente – Coahuila Universidad La Salle Chihuahua Universidad La Salle Noroeste |
| Panamá | Universidad Americana Universidad Latina de Panamá |

Programa Académico de Movilidad Estudiantil – PAME

El Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) es una iniciativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe - UDUAL que permite realizar movilidad entre las IES afiliadas bajo el principio de reciprocidad.

Consulta las instituciones socias [aquí](#).

Mayores informes:

Medellín

Santiago Hernández Trejos

Jefe Oficina de Relaciones Internacionales

santiago.hernandez@fumc.edu.co

Teléfono: (4) 402 55 00 Ext. 263

Cali

Diana Patricia Mina Gómez

Docente

dianapatriciaminagomez@fumc.edu.co

Teléfono: (2) 387 73 80

Neiva

Diana Paola Charry Carvajal

Docente

dianapaolacharrycarvajal@fumc.edu.co

Teléfono: (8) 874 64 53 – 874 64 57

Popayán

Angela María Rengifo Tello

Docente

angelamariarengifotello@fumc.edu.co

Teléfono: (2) 837 30 85 Ext. 407